Traslado

Decreto N°. 801

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1°. – Trasladar al Compañero Ramiro Fonseca Poveda, actual Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields, Sala de lo Civil, para ocupar el cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Estelí, Sala de lo Civil, en sustitución del Compañero Hebert Marenco Tórres.

Arto. 2°. – El presente nombramiento surtirá sus efectos desde la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo, ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la defensa y la producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – Sergio Ramírez Mercado. – Daniel Ortega Saavedra. – Rafael Córdova Rivas.

